

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del Juez, informando que se encuentra pendiente por notificar al demandado Nelson Diego Cabrera Montiel. Sírvasse proveer.
Cali, junio 2 de 2021

El secretario

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Auto #213

Venta de Bien Común vs Nelson Diego Cabrera Montiel y otros

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021)

76-001-31-03-008-2019-00328-00

Visto el informe secretarial, es necesario requerir a la apoderada de los demandantes para que surta la notificación del demandado Nelson Diego Cabrera Montiel, conforme al Decreto 806 de 2020, por lo expuesto se:

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR a la apoderada de los demandantes para que surta la notificación del demandado Nelson Diego Cabrera Montiel, conforme al Decreto 806 de 2020.

SEGUNDO: GLOSAR a los autos para ser tenido en cuenta en el momento procesal oportuno, la constancia de inscripción de la demanda en el certificado de tradición del inmueble distinguido con matrícula No. 370-6153 de la Oficina de Registro de Instrumentos de Cali.

NOTIFÍQUESE,


LEONARDO LENIS
JUEZ
760013103008-2019-00328-00

VFS